UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1117-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 23 NOV. 2018

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal - Pichari; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias tiene programado el viaje de estudios autofinanciado de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, matriculados en las asignaturas PV-552 Silvicultura, PV-554 Procesamiento de Madera y PV-352 Tecnología de la Madera, el mismo que fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Pleno de Docentes de la referida escuela de fecha 07 de noviembre de 2018, siendo el itinerario Pichari - Ica – Lima – Huancayo - Pichari, por el periodo de siete (07) días, a partir del 21 al 27 de noviembre de 2018;

Que, el viaje programado tiene como objetivos ampliar el aprendizaje con visitas guiados a centros tecnológicos agroforestales; lograr una mayor y mejor capacitación de los estudiantes de la serie 300, 400, 500 del semestre académico 2018-II, y ampliar la línea de desarrollo profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal – Pichari;

Que, el referido viaje de estudios es autofinanciado y está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias Agrarias a través de la Resolución Decanal N° 397-2018-FCA-D, de fecha 16 de noviembre de 2018; por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios autofinanciado de cuarenta y cinco (45) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, matriculados en las asignaturas de: PV-552 Silvicultura, PV-554 Procesamiento de Madera y PV-352 Tecnología de la Madera, por el periodo de siete (07) días, a partir del 21 al 27 de noviembre de 2018, con itinerario Pichari - Ica – Lima – Huancayo – Pichari, bajo la responsabilidad de los docentes Carlos Malpica Ramos y Manuel Jesús Cáceres Palomino, de acuerdo a la siguiente relación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1117-2018-UNSCH-R

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AGUILAR GUTIÉRREZ, Rene Efraín
2	ALARCÓN FLORES, Julio Cesar
3	AYALA HUAYANA, Frank Oscar
4	BELLIDO RAMÍREZ, Kelly Mayly
5	BENDEZU CHOQUEHUANCA, Dany
6	CAMASCA CABRERA, Clynton
7	CASAFRANCA TINOCO, Elvis Teófilo
8	CISNEROS CABRERA, Oshin Yessenia
9	CRESES TORRES, Ronald
10	CURO HUICHO, Noe Daniel
11	DURAND MARTEL, Roberth
12	FLORES RAYME, David
13	FUENTES AUCCASIO, Lizbeth
14	GALINDO FLORES, Eloy
15	GALINDO GARAMENDI, Carlos
16	GAVILÁN HUARANCCA, Franklin
17	GÓMEZ SALCEDO, Abner
18	GÓMEZ SALCEDO, Jorge Luis
19	GUILLEN LUJAN, Eduardo
20	GUTIÉRREZ VÁSQUEZ, Juan Carlos
21	HERMOZA SIERRALTA, Elvin Saul
22	HUACACACHI VILCHEZ, Roger
23	HUAMANI GOMEZ, Christian Guillermo
24	JOTA PALOMINO, Gaby Graciela
25	LANDA QUISPE, Lithman
26	LEDESMA RAMOS, Wendy Elizabeth
27	LOAYZA GUZMÁN, Olga Yuliana
28	MEDRANO CUADROS, Kenny Alin
29	MENDOZA CONDE, Silvia Elizabeth
30	NUÑEZ CUADROS, Javier
31	ORIUNDO HUAMAN, ketty Magaly
32	PAQUIYAURI MIRANDA, Fiorella
33	QUINTANILLA SANCHEZ, yaxon
34	QUIPE RAMIREZ, Alfredo
35	RAMOS GUERREROS, Cristhian Ernesto
36	RAMOS ROSA, Eusebio
37	ROJAS CERVAN, yhutner
38	Romero ñaña, katerine
39	SULCA PALOMINO, Karina
40	TENORIO URPI, cain isau

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1117-2018-UNSCH-R

41 TENORIO VELASQUEZ, Yerald Antony
42 URBANO CURO, Ruben
43 VILA FLORES, Yedemil
44 VILLAR GUTIERREZ, Grover Luis
45 YAROS DIAZ, Naya Evelin

- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
E.F.P. Ingeniería Agroforestal
Facultad de Ciencias Agrarias
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Órgano de Control Institucional
Archivo
CAZP/jjca